Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 8 December, 2025, 06:59

Los autónomos ahora tendrán prestación por desempleo	(paro)	al mes d	lek
cese			

Escrito por PreguntasFrecuentes - 05/05/2015 09:05	
•	

Los autónomos tendrán derecho a paro desde el primer día del mes siguiente al cese de su actividad con la enmienda realizada a la ley de la Segunda Oportunidad.

Recordamos qué autónomos tienen derecho a paro, cuánto deben haber cotizado y la duración y cantidad de esa prestación por desempleo.

Leer más en:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/05/05/los-autonomos-ahora-tendran-prestacion-por-desemple o-paro-al-mes-del-cese/
Salu2